

**CONVOCATORIA Y TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
SEGURIDAD Y VIGILANCIA.  
PERIODO: JULIO 2026 A JUNIO 2027**

Información donde será prestado el servicio contratado:

Dirección: Calle 18 sur No 27 – 49 - Barrio: Santander – Bogotá - Estrato: 3  
CONJUNTO RESIDENCIAL ELEMENT PH.

1 edificio de 21 pisos  
8 unidades habitacionales por piso.  
2 ascensores.  
Parqueaderos comunales (26 vehiculares, 56 motocicletas y 15 bicicletas).  
1 parque infantil y mascotas)  
2 salones sociales, gym y zona de yoga y BBQ  
Portería vehicular y peatonal con dispositivo  
CCTV 74 cámaras y 2 monitores

|                                            |                                           |          |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|
| · Publicación términos de referencia:      | Jueves 26 de marzo/26                     | 10:00 am |
| · Visita a las instalaciones del conjunto: | Miércoles 08 de abril /26                 | 9:00 am  |
| · Límite de recepción de ofertas:          | Miércoles 15 de abril /26                 | 6:00 pm  |
| · Información de resultados:               | lunes 27 de abril/26 en correos oficiales |          |

**Objeto de la convocatoria:**

Se invita a presentar propuestas técnico-económicas para el servicio de **Seguridad Privada y/o Conserjería** al Edificio Element PH.

**SERVICIO REQUERIDO**

Contrato 12 meses  
servicios 1 x 24 turnos / 2x2  
servicios 1 x12 turnos / 2x2 Diurno  
supervisión 24 horas del mes

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD**

1. Todo el personal contratado para la prestación del servicio de acuerdo a la modalidad debe estar debidamente certificado por la Superintendencia de Vigilancia.
  2. Los términos y condiciones de la oferta, así como los requisitos establecidos en la convocatoria, serán vinculantes una vez aceptado y protocolizado el contrato.
  3. Informar salarios a retirar de cada guarda y beneficios adicionales si los hay.
  4. Anexar Estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2025, con sus respectivos indicadores.
  5. Anexar copias actualizadas, vigentes y renovadas de: RUT, RUP, cámara de comercio, cédula del representante legal, soportes legales, licencia de funcionamiento y/o certificación supervigilancia, resolución de horas extras emitida por el Ministerio de Protección Social, certificaciones de calidad, SGSST.
-

6. Anexar pólizas una vez firmado el contrato. Se exigirán las que garanticen el objeto contractual así: • Póliza de cumplimiento del contrato. • Póliza de salarios y prestaciones sociales equivalente al 30% del valor anual del contrato, con vigencia igual al del contrato y tres años más.
7. La empresa seleccionada iniciará el servicio a partir del 01 de julio de 2026 y deberá iniciar su empalme con la empresa de turno el 28 de junio a las 18 horas.
8. Demostrar experiencia mínima de 5 años en servicios similares para empresas públicas, privadas y/o conjuntos residenciales.
9. Relación (verificable) de conjuntos donde prestan o hayan prestado el servicio de conformidad con el objeto de la presente convocatoria.

#### TÉRMINOS DE EXCLUSIÓN

Enviar más de una propuesta del mismo proponente. • tener grado de consanguinidad y /o afinidad en 1°, 2°, 3° y 4° con Administrador, miembros del Consejo de administración, propietarios o residentes. • Ser propietario en la copropiedad o residente en el conjunto Element. • No completar los requisitos exigidos en esta convocatoria. presenten propuestas fuera de la fecha designada, ofertas parciales o presenten alguna inhabilidad.

#### ENTREGA PROPUESTAS

Los interesados deben disponer su propuesta comercial debidamente documentada únicamente en los siguientes correos: [admoelement@gmail.com](mailto:admoelement@gmail.com) / [consejo.element@gmail.com](mailto:consejo.element@gmail.com) a partir del día 08 de abril/26 hasta el 15 de abril/26 las 6:00 pm, concluida fecha y hora límite no se aceptarán propuestas.

#### NOTA:

Esta convocatoria busca asegurar la selección de un proveedor de servicios de seguridad y/o portería confiable y competente para el Edificio Element PH.

Todo servicio adicional ofrecido por el proponente será calificado como valor agregado y aumentará el puntaje asignado a su oferta.

Durante el proceso de selección el conjunto podrá requerir información adicional que sea necesaria para subsanar cualquier inquietud respecto a la propuesta.

Si el proponente requiere información adicional para ayudas de diseñar su propuesta, la deberán solicitar el día lunes 06 de abril /26 a la hora establecida para la visita al conjunto.

Cordialmente,  
Consejo Administrativo  
Edificio Element ph

---